



Resolución Directoral

Santa Anita, 18 de julio de 2016

Visto el Memorando Nº 310-DG-HHV-16, la R.D. Nº 198-DG/HHV-2011, sobre asignación de Coordinadora General de los Programas Estratégicos, del Hospital "Hermilio Valdizán";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 072-DG/HHV-2013 de fecha 15 de abril de 2013, se asignó al **Dr. John Richard Loli Depaz**, como Coordinador General de los Programas Estratégicos en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR) de las áreas asistenciales del Hospital "Hermilio Valdizán", conforme indica la acotada Resolución;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 257-2016/IGSS, de fecha 06 de abril del 2016, la Jefatura Institucional del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, acepta la renuncia formulada por el citado profesional, al cargo de Director Adjunto, Nivel F-4, de la Dirección General del Hospital "Hermilio Valdizán";

Que, por lo antes expuesto se hace necesario asignar la indicada Coordinación, a la actual Directora Adjunta, **Dra. Rosa Ila Casanova Solimano**, para cuyo efecto debe expedirse el correspondiente acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11º inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina Ejecutiva de Administración, y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar término con eficacia anticipada al 20 de abril de 2016, la Asignación de Coordinador General de los Programas Estratégicos en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR), efectuado al Dr. John Richard Loli Depaz, por los considerandos expuestos en la presente Resolución.

Artículo 2º.- Asignar a la **Dra. Rosa Ila Casanova Solimano**, como Coordinadora General de los Programas Estratégicos en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR) de las áreas asistenciales del Hospital "Hermilio Valdizán", con eficacia anticipada al 20 de abril del año en curso.

Artículo 3º.- Queda subsistente los demás extremos de la Resolución Directoral Nº 072-DG/HHV-2013 de fecha 15 de abril de 2013.

Regístrese y Comuníquese;

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Hermilio Valdizán"

Dr. Carlos Alberto Saavedra Castillo
Director General
C.M.P. Nº 18884 R.N.E. 8810

DISTRIBUCIÓN :
OEPE.
OEA.
OAJ.
OCI.
INFORMÁTICA.

CASC/MMRV/yam.

